

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO - SENCE

REF.: Modifica Resolución Exenta N° 0240 de fecha 19 de Enero del 2007, en la forma que se indica R.U.T. 71.470.400-1.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0443

SANTIAGO, 12 ENE. 2012

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 0240 de fecha 19 de Enero del 2007, de este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que declaró ajustado a los requisitos contemplados en los numerales 1º y 2º del art. 21 de la Ley N° 19.518, modificados por la Ley N°19.967 al Organismo Técnico de Capacitación “**Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Universidad Academia de Humanismo Cristiano)**”, R.U.T. 71.470.400-1, para realizar acciones de capacitación ocupacional.

2.- La solicitud de Actualización de Antecedentes remitida por la Dirección Regional Metropolitana contenida en la Prov. N° 908, de fecha 07/12/2011, señalando la modificación del Representante Legal, en escritura pública de fecha 01/06/2011.

VISTO:

1.- Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

R E S U E L V O:

1.- Modifica la Resolución Exenta N° 0240 de fecha 19 de Enero del 2007, de este Servicio Nacional, en el sentido que en el Organismo Técnico de Capacitación “**Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Universidad Academia de Humanismo Cristiano)**”, R.U.T. 71.470.400-1, se produjo el siguiente cambio:

REPRESENTANTE LEGAL O MANDATARIO:

1.- Antes dejó la Representación Legal el señor Juan Ruz Ruz Rut: 4.301.169-3 y el señor Cristián Parker Gumucio, Rut: 6.342162-6. Ahora el señor Claudio González Urbina, Rut: 3.684.068-4 y el señor Roberto Guillermo Pizarro Hofer, Rut: 4.522.724-3

2.- Ingresan como Representantes Legales el señor Francisco Javier Vergara Edwards, Rut: 5.321.588-2 y el señor José Fernando García Soto, Rut: 4.817.258-K, quienes actuando en las condiciones que señala la Escritura Pública de fecha 01/06/2011, otorgada ante la notario suplente doña Verónica Salazar Hernández, de la titular de la Notaría N° 37 de doña Nancy de la Fuente Hernández..

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PPF/MVT/juo
Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales.
- Unidad de Compras y Organismos (2)
- Oficina de Partes